

# RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE

# Admisión

2022-I



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



Dignificar lo público  
Potenciar la universidad





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

---

**RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-1  
PROGRAMAS DE PREGRADO**

Lea totalmente el presente instructivo antes de realizar cualquier trámite, estas recomendaciones le evitarán inconvenientes al momento de realizar la inscripción.

1. Usted debe contar con el título de Bachiller o estar próximo a obtenerlo. En caso de ser admitido, usted deberá contar con el título, de lo contrario no podrá matricularse.
2. Haber presentado la Prueba Saber 11 o contar con la credencial de citación expedida por el Icfes, en la cual se verifique el código SNP.
3. El pago de derechos de inscripción tiene un costo de \$81.000 y debe realizarse en el Banco Davivienda entre el 17 de agosto y el 22 de octubre de 2021.
4. En el momento de realizar el pago el aspirante de ingresar únicamente los datos del aspirante como: documento de identificación y número de celular para evitar inconvenientes en el momento de formalizar su inscripción.
5. La universidad no permite que el aspirante se inscriba a más de un (1) programa en el mismo proceso de admisión (la universidad no se hace responsable de la devolución dinero).
6. Usted debe conocer la oferta académica de los programas de pregrado para el semestre 2022-1. [Consultar oferta académica 2022-1](#)
7. Usted debe formalizar la inscripción a través del aplicativo SIGAN-UPN, tal como se indica en la [Guía paso a paso](#)
8. Para formalizar el proceso de inscripción, el navegador instalado en el equipo desde el cual se está haciendo el diligenciamiento del formulario debe ser **Google Chrome**, Adicionalmente se debe tener habilitada la opción de **ventanas emergentes (pop-ups)**, ya que sin esta no es posible acceder a la lista de opciones en los distintos campos del formulario de inscripción.

9. Es responsabilidad de cada aspirante el diligenciamiento del formulario de inscripción vía web, una vez cancelado el valor respectivo en el Banco Davivienda. Si el aspirante no formaliza la inscripción no podrá continuar el proceso, así haya realizado el pago de la misma.
10. Las fechas establecidas para cada uno de los procesos definidos en el cronograma son de estricto cumplimiento por parte de los aspirantes. ([Ver cronograma](#))
11. Cada aspirante es responsable del manejo y uso de la consignación de inscripción a un programa de pregrado de la Universidad.
12. Tenga en cuenta que algunos programas académicos, en su proceso de selección exigen los resultados de la Prueba Saber 11 con una vigencia específica. Consulte la oferta de programas académicos de pregrado y los requisitos con respecto a la Prueba Saber 11. [Oferta Académica 2022-1](#)
13. La Universidad no hará devoluciones del valor de la inscripción. En caso de que el aspirante no realice su inscripción en las fechas establecidas por la Universidad, o pague por la inscripción a un programa que no se encuentra ofertado. (Únicamente procede la devolución en el caso que no se abra la cohorte del programa al que se inscribe el aspirante.)
14. La selección de aspirantes admitidos se realizará de acuerdo con los mayores puntajes obtenidos, según el proceso de admisión establecido en cada programa y la disponibilidad de cupos aprobados por el Consejo Académico.
15. Los costos de matrícula de los programas de pregrado de la Universidad se determinarán tomando como base la renta y patrimonio gravable o los ingresos por salarios a los cuales se les aplicará lo dispuesto en el Acuerdo 038 de 1991, a excepción del programa de Licenciatura en Tecnología (2 SMMLV).
16. Si presenta inconvenientes en el proceso por favor comuníquese con la Subdirección de Admisiones y Registro al correo electrónico [procesodeadmission@pedagogica.edu.co](mailto:procesodeadmission@pedagogica.edu.co)



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

Calle 72 No 11-86  
(571) 594 1894

---

Subdirección de Admisiones y Registro - SAD  
procesodeadmission@pedagogica.edu.co  
Carrera 16A No 79-08  
(571) 594 1894 ext. 475



UPNInstitucional



@comunidadUPN



comunidadUPN

[www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co)